



RIO GALLEGOS, 9 de mayo de 2022

V I S T O:

El Expediente N° 102.248/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 50/22, se autoriza la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura "Antropología" de la Carrera Licenciatura en Turismo y se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE consta la inscripción de los estudiantes Tatiana CHAPARRO SERRALTA y Belén Luciana MANSILLA;

QUE obra acta de la Comisión Evaluadora que, tras el análisis de los antecedentes presentados acuerda el siguiente Orden de mérito: 1º Belén Luciana MANSILLA y deja constancia de que Tatiana CHAPARRO SERRALTA manifestó su renuncia a la postulación por razones personales;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 33/22 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 69-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

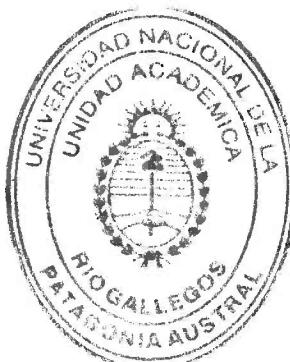
P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Belén Luciana MANSILLA (DNI N° 42.358.853), como Ayudante Alumna Ad-honorem, en la Asignatura Antropología de la carrera Licenciatura en Turismo, a partir del 9 de mayo de 2022 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG